

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 39

ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE RIESGO

1. INTRODUCCION

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo.

La administración municipal de Pinchote– Santander, realiza el presente estudio del sector de acuerdo a los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACION: Mínima Cuantía de conformidad a la Subsección 5 del decreto 1082 de 2015, modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	AGOSTO DE 2026
SECRETARIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT - VIGENCIA 2026”.

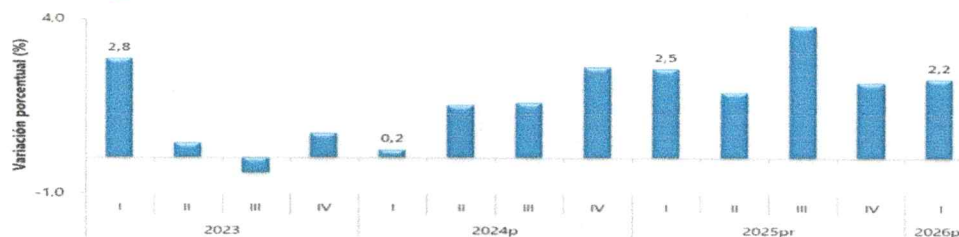
2. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN EL 2026

2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NTT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 39

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 39

2.1.1. Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 39

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pt}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pt} -I / 2024 ^{Pt} -I	2025 ^{Pt} -I / 2024 ^{Pt} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pt} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pt}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pt} -I / 2025 ^{Pt} -I	2026 ^{Pt} -I / 2025 ^{Pt} -IV
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pt} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 39

no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2. PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 6 de 39

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

2.2.1. Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 7 de 39

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ²	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	3,4	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

2.2.2. Formación bruta de capital

En el primer trimestre de 2026^{pr}, la formación bruta de capital decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital¹	-3,0	5,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 8 de 39

2.2.3. Exportaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones

Tasas de crecimiento en volumen¹

Primer trimestre 2026^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Exportaciones	3,5	-1,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.2.4. Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones

Tasas de crecimiento en volumen¹

Primer trimestre 2026^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Importaciones	3,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 9 de 39

3. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

3.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 10 de 39

3.2. PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,5	2,1
Formación bruta de capital ²	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

²La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 11 de 39

4. Revisión de las cifras del año 2025.

En este apartado se presenta la revisión de la medición del año 2025pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o "concurrent adjustment" (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual "la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales".

En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación "Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf" para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

4.1. Revisiones 2025 preliminar

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 12 de 39

Teniendo en cuenta el primer ciclo de revisión, para la publicación de las cifras del año 2025pr se considera la incorporación de la siguiente información (Ver tabla 21):

3.1.1 Explotación de minas y canteras

Las revisiones de la actividad de explotación de minas y canteras para el año 2025pr derivan de la actualización de la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería (ANM). Estas actualizaciones impactan las actividades de extracción de carbón de piedra y lignito, extracción de minerales metalíferos (minerales de hierro, plata y platino) y extracción de otras minas y canteras, particularmente en sal.

3.1.2 Construcción

Para el año 2025pr, las actualizaciones responden principalmente a revisiones derivadas del Censo de Edificaciones (CEED), aplicados a obras que, durante su proceso de seguimiento, registraron modificaciones en el área construida o en su destino económico. Adicionalmente, se incorporan los resultados de operativos de verificación en campo, orientados a determinar la condición final de obras previamente clasificadas como suspendidas o paralizadas, lo que permitió la actualización de su estado dentro del sistema de información.

3.1.3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida

Para la publicación de los resultados del valor agregado del año 2025pr en las actividades de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte y Actividades de correo y servicios de mensajería, se incorpora la actualización por parte de las fuentes que reportan a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Esta actualización responde a que, al momento de estimación inicial, la EMS disponía de información de carácter preliminar, susceptible de ajustes posteriores.

Adicionalmente, se efectuó la revisión de la actividad de Transporte aéreo, como resultado de la actualización de los ingresos operacionales reportados por parte de las fuentes externas al DANE.

3.1.4 Administración pública y defensa; seguridad social; y Educación de no mercado

Para el año 2025pr, las revisiones en los resultados de las actividades de Administración pública y defensa; seguridad social; y Educación de no mercado se explican por la incorporación de información contable definitiva proveniente de los estados financieros reportados por la Contaduría General de la Nación, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), correspondiente al cuarto trimestre de 2025. En la publicación del 16 de febrero de 2026, estas estimaciones se elaboraron con base en información presupuestal y otros registros administrativos, al no estar disponibles los reportes contables. Adicionalmente, con la incorporación de la información de cierre anual, se actualizan las estimaciones de la cuenta de producción para todos los trimestres del año, particularmente en los componentes de consumo intermedio, remuneración de asalariados, otros impuestos sobre la producción y consumo de capital fijo.

3.1.5 Gasto de consumo final de gobierno

Las revisiones del gasto de consumo final de gobierno para 2025pr se derivan de la actualización de las actividades de no mercado y de la incorporación de información definitiva relacionada con el gasto público social y los subsidios destinados a servicios públicos. Estas actualizaciones impactan tanto el gasto de consumo colectivo como el gasto de consumo individual de gobierno, al incorporar información más completa sobre la ejecución y cierre fiscal de las entidades públicas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 13 de 39

En consecuencia, se revisan las estimaciones trimestrales y anuales del agregado, con el propósito de reflejar, de manera más precisa, el comportamiento del gasto del gobierno durante el período de referencia.

3.1.6 Comercio exterior

La información de los servicios de exportaciones e importaciones fue actualizada con base en la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES), incorporando los datos disponibles hasta el cuarto trimestre de 2025pr. Esta actualización obedece al rezago propio del proceso de recopilación y publicación de dicha encuesta. Asimismo, se incorpora la información más reciente de Balanza de Pagos publicada por el Banco de la República, implica revisiones tanto en exportaciones como en importaciones. Por otra parte, se incorpora la información del enclave y del contrabando, publicados en el marco de las Cuentas Anuales de Bienes y Servicios.

3.1.7. Formación Bruta de Capital Fijo

Las revisiones presentadas en la formación bruta de capital fijo responden a las actualizaciones de los indicadores utilizados en la estimación del vector, los cuales provienen de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), en el tipo de activo de propiedad intelectual, y de la información del CEED en el tipo de activo de Otros edificios y estructuras, como se mencionó en el apartado 3.1.2.

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Año 2025^{pr}

Actividad	Año 2025 ^{pr}		Diferencia a la Contribución ⁴
	Tasa de crecimiento anual (%)		
	Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	3,1	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-6,6	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	1,9	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	1,1	1,2	0,00
Construcción	-2,8	-2,7	0,01
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	-4,6	-4,7	0,01
Información y comunicaciones	1,0	1,0	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,3	1,3	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	4,5	4,0	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	9,9	9,9	0,00
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,06
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,07
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,00
Producto Interno Bruto	2,6	2,6	-0,07
Gasto de consumo final ⁸	4,2	4,3	0,11
Formación bruta de capital ⁹	2,1	1,2	-0,15
Exportaciones	1,8	1,9	0,00
Importaciones	8,4	8,6	-0,03
Producto Interno Bruto	2,6	2,6	-0,07

Fuente: DANE, PIB.T

¹ preliminar

² Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.

³ Publicado 16 de febrero 2026

⁴ Revisado 15 de mayo 2026

⁵ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁶ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁷ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁸ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁹ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

¹⁰ El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

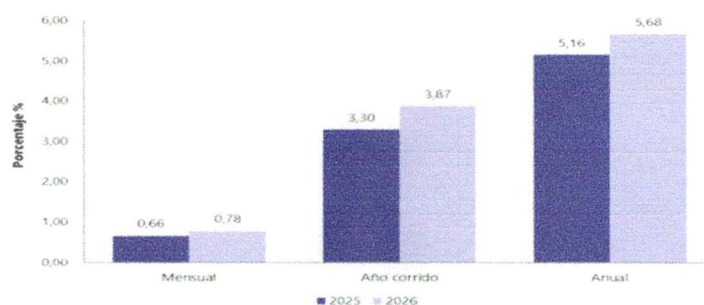
¹¹ La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

4. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

4.1. RESULTADO DEL MES DE ABRIL DE 2026

4.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

4.1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 15 de 39

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

4.2.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 16 de 39

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	5.68	0.23	5.89	0.24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.25	0.79	5.87	1.10
Restaurantes y hoteles	9.43	3.98	0.44	5.62	0.64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.32	0.09	4.77	0.19
Salud	1.71	3.00	0.05	3.97	0.07
TOTAL	100.00	3.30	3.30	3.87	3.87
Transporte	12.93	4.25	0.57	3.85	0.52
Bienes y servicios diversos	5.36	2.33	0.12	3.44	0.18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.59	0.04	3.12	0.05
Información y comunicación	4.33	-0.61	-0.02	2.98	0.08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	2.88	0.90	2.25	0.70
Recreación y cultura	3.79	1.39	0.04	2.06	0.06
Ropa de vestir y calzado	3.98	0.97	0.03	1.52	0.05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.1. Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10.29	0.49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5.95	0.46
Frutas frescas	20.97	0.27
Arriendo imputado	1.95	0.25
Arriendo efectivo	2.03	0.19
Carne de res y derivados	6.44	0.16
Servicio doméstico	12.32	0.13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5.19	0.12
Servicios relacionados con la copropiedad	9.55	0.12
Papas	36.51	0.12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 17 de 39

4.3. RESULTADO ANUAL

4.3.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

4.3.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,64%), arriendo imputado (4,77%), transporte urbano (10,76%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (13,20%), frutas frescas (17,90%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,85%), servicios relacionados con la copropiedad (12,79%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%) y servicio doméstico (13,49%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-3,85%), arroz (-7,67%), carne de cerdo y derivados (-7,05%), combustibles para vehículos (-0,69%) y legumbres secas (-6,18%).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 18 de 39

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,64	0,73
Arriendo imputado	4,77	0,60
Transporte urbano	10,76	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	13,20	0,31
Frutas frescas	17,90	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,85	0,23
Servicios relacionados con la copropiedad	12,79	0,16
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,49	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

4.4.1. Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Abril 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,81	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,63
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,80%), Vulnerables (0,81%), Clase media (0,76%), Ingresos altos (0,80%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,81%), Vulnerables (3,92%), Clase media (3,86%), Ingresos altos (3,87%) y por último, Total nivel de ingresos (3,87%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,58%), Vulnerables (5,63%), Clase media (5,71%), Ingresos altos (5,66%) y por último, Total nivel de ingresos (5,68%).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 19 de 39

2. SALARIO MÍNIMO

HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO DESDE EL AÑO 2019

Salario Mínimo 2026 \$ 1,750,905

Salario Mínimo 2025 \$ 1,423,500

Salario Mínimo 2024 \$ 1,300,000

Salario Mínimo 2023 \$ 1,160,000

Salario Mínimo 2022 \$ 1,000,000

Salario Mínimo 2021 \$ 908,526

Salario Mínimo 2020 \$ 877,803

Salario Mínimo 2019 \$ 828,116

3. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Código UNSPSC	Descripción
10101600	Pájaros y aves de corral
10121600	Alimento para pájaros y aves de corral
30152000	Cercas
10151500	Semillas y plántulas vegetales
24111800	Tanques y cilindros y sus accesorios
40142000	Mangueras
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10171800	Acondicionadores de suelos
10191500	Pesticidas o repelentes de plagas
52141500	Electrodomésticos para cocina
48101500	Equipo para cocinar o calentar
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52151800	Vajillas y utensilios para servir
43211500	Computadores
43212100	Impresoras de computador
44111900	Tableros
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 20 de 39

44121700	Instrumentos de escritura
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
56101500	Muebles
30102500	Productos de aluminio
55121700	Señalización
55121900	Señalización

4. ANALISIS DEL SECTOR

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Por disposición del El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la guía para la elaboración de estudio del sector, se hace el presente análisis en los siguientes términos:

Para el caso que nos ocupa, el oferente deberá suministrar los bienes objeto del proceso a contratar para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT - VIGENCIA 2026”**.

¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Para el caso en particular se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos y jurídicos para contratar con el Estado.

¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si, la Administración Municipal anterior contrato objetos similares a la adquisición de bienes para implementación y fortalecimiento de proyectos productivos.

4.1 Aspectos legales y organizacionales

EL DECRETO 1082 DE 2015, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021, ESTABLECE:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 21 de 39

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 22 de 39

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

4.2 Comercial, Técnico y Financiero:

Para la presente contratación se procedió a revisar contratos realizados en vigencias anteriores encontrando que para este tipo de bienes se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la calidad de los mismos.

Luego de evidenciar las condiciones técnicas para esta contratación se constató que esta administración ha realizado en anteriores vigencias fiscales contratos similares al que se pretende celebrar, con los cuales se satisfizo la necesidad planteada en cada uno de ellos, esto nos permite determinar los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los bienes requeridos y el valor del presupuesto oficial, así mismo, se tuvo en cuenta el precio del mercado de la región para lo cual se solicitaron tres cotizaciones sobre los bienes a adquirir, de las cuales se ha obtenido como precio de referencia para la elaboración del presupuesto, las cuales se anexan a presente estudio.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto de la contratación y su complejidad, se estima que su alcance podrá ser desarrollado por una persona natural o jurídica con experiencia en el suministro de este tipo de bienes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN. MEDIDA	CANT.	SENDA CULTURAL		COOLABORAL		LINEAS Y FORMAS	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MALLA HEXAGONAL GALVANIZADA, ALTURA DE 1,50 METROS, ELABORADA EN ALAMBRE GALVANIZADO RESISTENTE A LA CORROSION, CALIBRE MINIMO NO. 20 O EQUIVALENTE, APTA PARA CERRAMIENTO DE GALPONES Y CORRALES AVICOLAS.	ROLLO X 36 MTS	1	\$ 198,000,00	\$ 198,000,00	\$ 210,000,00	\$ 210,000,00	\$ 207,500,00	\$ 207,500,00
2	GALLINAS PONEDORAS DE LINEA GENETICA ROJA O EQUIVALENTE, SANAS, VACUNADAS DE ACUERDO CON EL PLAN SANITARIO AVICOLA, CON EDAD MINIMA DE 16 SEMANAS, CLINICAMENTE APTAS PARA PRODUCCION DE HUEVO, LIBRES DE ENFERMEADES DE CONTROL OFICIAL.	UNIDAD	52	\$ 42,900,00	\$ 2,230,800,00	\$ 45,800,00	\$ 2,381,600,00	\$ 44,950,00	\$ 2,337,400,00
3	ALIMENTO BALANCEADO PARA ETAPA DE PREPOSTURA O INICIACION DE GALLINAS PONEDORAS, CON REGISTRO ICA VIGENTE, PRESENTACION EN BULTOS O SACOS COMERCIALES, SUMINISTRADO EN LA CANTIDAD (KILOGRAMOS) REQUERIDA POR EL PROYECTO.	BULTO X 40KG	11	\$ 123,000,00	\$ 1,353,000,00	\$ 127,200,00	\$ 1,399,200,00	\$ 125,800,00	\$ 1,383,800,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 23 de 39

4	COMEDERO PLÁSTICO PARA AVES DE CORRAL, CAPACIDAD DE 8 KG, ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, APTO PARA USO AVÍCOLA, DIÁMETRO APROXIMADO DE 24,5 CM Y ALTURA APROXIMADA DE 28 CM O MEDIDAS EQUIVALENTES, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	UNIDAD	2	\$ 38,400,00	\$ 76,800,00	\$ 41,000,00	\$ 82,000,00	\$ 40,200,00	\$ 80,400,00
5	BEBEDERO AUTOMÁTICO PARA GALPÓN AVÍCOLA, ELABORADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, DIÁMETRO APROXIMADO DE 27 CM, APTO PARA INSTALACIÓN COLGANTE O DE PISO, CON MANGUERA DE CONEXIÓN DE MÍNIMO 2,5 METROS, SISTEMA AUTOMÁTICO DE SUMINISTRO DE AGUA, DE FÁCIL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.	UNIDAD	2	\$ 69,800,00	\$ 139,600,00	\$ 70,500,00	\$ 141,000,00	\$ 71,950,00	\$ 143,900,00
6	LICUADORA INDUSTRIAL: LICUADORA INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA, POTENCIA MÍNIMA DE 2 HP, VASO EN ACERO INOXIDABLE O POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD MÍNIMA DE 2 LITROS, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110 V O 120 V, APTA PARA USO CONTINUO.	UNIDAD	1	\$ 1,852,000,00	\$ 1,852,000,00	\$ 1,900,000,00	\$ 1,900,000,00	\$ 2,100,000,00	\$ 2,100,000,00
7	BATIDORA: BATIDORA INDUSTRIAL O SEMIINDUSTRIAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 LITROS, MÍNIMO 3 VELOCIDADES, RECIPIENTE EN ACERO INOXIDABLE, ALIMENTACIÓN 110 V.	UNIDAD	1	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000,00	\$ 1,950,000,00	\$ 1,950,000,00	\$ 2,050,000,00	\$ 2,050,000,00
8	JUEGO DE VASOS DE HELADO: JUEGO DE VASOS ELABORADOS EN VIDRIO TEMPLADO O POLICARBONATO, CAPACIDAD ENTRE 250 Y 350 ML, MÍNIMO 12 UNIDADES.	JUEGO	1	\$ 89,000,00	\$ 89,000,00	\$ 95,000,00	\$ 95,000,00	\$ 98,000,00	\$ 98,000,00
9	MICROONDAS: HORNO MICROONDAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 LITROS, POTENCIA MÍNIMA DE 700 W, ALIMENTACIÓN 110 V, MÚLTIPLES NIVELES DE POTENCIA.	UNIDAD	1	\$ 259,000,00	\$ 259,000,00	\$ 265,000,00	\$ 265,000,00	\$ 270,000,00	\$ 270,000,00
10	SEMILLAS DE TOMATE, CEBOLLA, PIMENTÓN, HABICHUELA, ACELGAS, PEPINO, AHUYAMA, CALAVACIN, LECHUGA, REPOLLO, FRIJOL, ARVEJA, CALABAZAS, APIO, REMOLACHA, ZANAHORIA, MARACUYA, GUACAS, PEPINO COHOMBRO: SEMILLAS CERTIFICADAS PARA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ALTA GERMINACIÓN Y LIBRE DE PLAGAS, ENFERMEDADES O CONTAMINANTES.	UNIDAD	57	\$ 4,800,00	\$ 273,600,00	\$ 5,000,00	\$ 285,000,00	\$ 5,450,00	\$ 310,650,00
11	TANQUE: TANQUE PLÁSTICO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD), CAPACIDAD DE 2000 LITROS RESISTENTE A RAYOS UV, APTO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA.	UNIDAD	1	\$ 1,689,000,00	\$ 1,689,000,00	\$ 1,700,000,00	\$ 1,700,000,00	\$ 1,699,800,00	\$ 1,699,800,00
12	MANGUERA DE RIEGO: MANGUERA FLEXIBLE DE PVC REFORZADO, DIÁMETRO 1/2", LONGITUD MÍNIMA DE 20 METROS, RESISTENTE A PRESIÓN Y EXPOSICIÓN SOLAR.	ROLLO X 36 MTS	1	\$ 83,500,00	\$ 83,500,00	\$ 85,000,00	\$ 85,000,00	\$ 89,000,00	\$ 89,000,00
13	FUMIGADORA: FUMIGADORA DE ESPALDA MANUAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 LITROS, LANZA EN ACERO INOXIDABLE O FIBRA, BOQUILLA REGULABLE, CORREAS AJUSTABLES.	UNIDAD	1	\$ 697,500,00	\$ 697,500,00	\$ 701,200,00	\$ 701,200,00	\$ 715,000,00	\$ 715,000,00
14	POLISOMBRA: MALLA POLISOMBRA CON NIVEL DE SOMBRA ENTRE 65% Y 80%, RESISTENTE A RAYOS UV,	METRO	20	\$ 9,200,00	\$ 184,000,00	\$ 9,500,00	\$ 190,000,00	\$ 9,800,00	\$ 196,000,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03	
			Versión: 01	
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018	
			Página 24 de 39	

	COLOR NEGRO O VERDE, ANCHO MÍNIMO DE 2 METROS.								
15	PICA: CABEZA EN ACERO FORJADO, PESO APROXIMADO DE 5 LB. CABO EN MADERA INMUNIZADA O FIBRA DE VIDRIO.	UNIDAD	1	\$ 39,000,00	\$ 39,000,00	\$ 43,500,00	\$ 43,500,00	\$ 45,900,00	\$ 45,900,00
16	PALA: PALA REDONDA O CUADRADA, LÁMINA EN ACERO TEMPLADO, CABO EN MADERA O FIBRA DE VIDRIO DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	1	\$ 49,000,00	\$ 49,000,00	\$ 52,300,00	\$ 52,300,00	\$ 55,900,00	\$ 55,900,00
17	REGADERA: REGADERA PLÁSTICA CON CAPACIDAD ENTRE 8 Y 12 LITROS, BOQUILLA TIPO DUCHA DESMONTABLE.	UNIDAD	1	\$ 88,100,00	\$ 88,100,00	\$ 91,500,00	\$ 91,500,00	\$ 95,400,00	\$ 95,400,00
18	ABONOS: ABONO ORGÁNICO COMPOSTADO O HUMUS DE LOMBRIZ, LIBRE DE CONTAMINANTES, PRESENTACIÓN ENTRE 20 Y 40 KG.	BULTO	3	\$ 47,500,00	\$ 142,500,00	\$ 50,000,00	\$ 150,000,00	\$ 51,350,00	\$ 154,050,00
19	FLORECENCIA: FERTILIZANTE FOLIAR O GRANULAR PARA ETAPA DE FLORACIÓN, CON REGISTRO ICA VIGENTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL.	KILO	2	\$ 29,800,00	\$ 59,600,00	\$ 30,000,00	\$ 60,000,00	\$ 31,950,00	\$ 63,900,00
20	VENENOS: INSECTICIDAS O FUNGICIDAS DE USO AGRÍCOLA CON REGISTRO ICA VIGENTE, AUTORIZADOS PARA CULTIVOS DE HORTALIZAS Y FRUTALES, PRESENTACIÓN COMERCIAL SELLADA, INVERTIRINA.	LITRO	2	\$ 45,600,00	\$ 91,200,00	\$ 46,700,00	\$ 93,400,00	\$ 50,000,00	\$ 100,000,00
21	CAL: CAL DOLOMITICA O AGRÍCOLA PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS, PRESENTACIÓN ENTRE 25 Y 50 KG.	BULTO	3	\$ 33,400,00	\$ 100,200,00	\$ 35,000,00	\$ 105,000,00	\$ 38,000,00	\$ 114,000,00
22	FERTILIZANTES: FERTILIZANTES GRANULADOS O SOLUBLES CON REGISTRO ICA VIGENTE. SEGÚN REQUERIMIENTO AGRONÓMICO PODRÁN SUMINISTRARSE FORMULACIONES COMO NPK 15-15-15, 10-30-10, 18-18-18, U OTRA EQUIVALENTE, PRESENTACIÓN ENTRE 25 Y 50 KG.	BULTO 15-15- 15 (1) 10-30- 10 (1)	2	\$ 251,400,00	\$ 502,800,00	\$ 253,600,00	\$ 507,200,00	\$ 259,800,00	\$ 519,600,00
23	ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE DOS (2) PUESTOS, DOBLE QUEMADOR DE ALTA EFICIENCIA, ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE O LÁMINA ESMALTADA DE ALTA RESISTENCIA, APTA PARA GAS PROPANO O NATURAL, USO COMERCIAL.	UNIDAD	1	\$ 1,490,200,00	\$ 1,490,200,00	\$ 1,650,000,00	\$ 1,650,000,00	\$ 1,598,700,00	\$ 1,598,700,00
24	MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, CON ENTREPAÑO INFERIOR, DIMENSIONES MÍNIMAS DE 100 CM DE LARGO X 70 CM DE ANCHO X 80 CM DE ALTO, ESTRUCTURA REFORZADA, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA USO INDUSTRIAL.	UNIDAD	1	\$ 825,000	\$ 825,000,00	\$ 916,200,00	\$ 916,200,00	\$ 929,000,00	\$ 929,000,00
25	CALDERO ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO DE ALTA RESISTENCIA, DIÁMETRO APROXIMADO DE 50 CM, CAPACIDAD APROXIMADA DE 25 LITROS, CON ASAS LATERALES REFORZADAS.	UNIDAD	1	\$ 358,400,00	\$ 358,400,00	\$ 398,000,00	\$ 398,000,00	\$ 400,000,00	\$ 400,000,00
26	SARTEN DE ALUMINIO O ACERO DE ALTA RESISTENCIA, DIÁMETRO APROXIMADO DE 37 CM, PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 12 CM, CON TAPA METÁLICA Y ASAS RESISTENTES AL CALOR, APTO PARA USO COMERCIAL.	UNIDAD	1	\$ 182,600,00	\$ 182,600,00	\$ 202,700,00	\$ 202,700,00	\$ 205,000,00	\$ 205,000,00
27	OLLA ALUMINIO EXTRA FUERTE #34 CAPACIDAD 24 LITROS DE 26*38 OLLA ELABORADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, REFERENCIA APROXIMADA #34, CAPACIDAD APROXIMADA DE 24	UNIDAD	3	\$ 145,500,00	\$ 436,500,00	\$ 161,600,00	\$ 484,800,00	\$ 165,000,00	\$ 495,000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PINCHOTE
NIT. 890204265-0

ESTUDIOS DEL SECTOR

GDC - OT - 03

Versión: 01

Fecha Emisión:
30-05-2018

Página 25 de 39

	LITROS, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 26 CM DE ALTO X 39 CM DE DIÁMETRO, CON TAPA Y ASAS REFORZADAS.								
28	CAJA ORGANIZADORA ELABORADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, CON TAPA TIPO CLICK, CAPACIDAD APROXIMADA DE 20 LITROS, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 24 CM DE ANCHO X 37 CM DE LARGO X 20 CM DE ALTO, APTA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS O UTENSILIOS.	UNIDAD	2	\$ 69,000,00	\$ 138,000,00	\$ 76,700,00	\$ 153,400,00	\$ 79,000,00	\$ 158,000,00
29	CERNIDOR ELABORADO EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE, DIÁMETRO APROXIMADO DE 28 CM, MALLA FINA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN.	UNIDAD	1	\$ 80,600,00	\$ 80,600,00	\$ 89,500,00	\$ 89,500,00	\$ 91,250,00	\$ 91,250,00
30	OLLA ARROCERA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 10 TAZAS, INCLUYE VAPORERA, RECIPIENTE ANTIADHERENTE REMOVIBLE, FUNCIÓN DE MANTENIMIENTO DE CALOR, ALIMENTACIÓN 110 V.	UNIDAD	1	\$ 189,400,00	\$ 189,400,00	\$ 210,400,00	\$ 210,400,00	\$ 220,000,00	\$ 220,000,00
31	CUCHARA ESPUMADERA ELABORADA EN ALUMINIO FUNDIDO DE ALTA RESISTENCIA, APTA PARA USO ALIMENTARIO, MANGO ERGONÓMICO.	UNIDAD	1	\$ 14,200,00	\$ 14,200,00	\$ 16,000,00	\$ 16,000,00	\$ 19,500,00	\$ 19,500,00
32	ESPUMADERA TIPO ARAÑA ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE, DIÁMETRO APROXIMADO ENTRE 18 Y 22 CM, MANGO LARGO RESISTENTE AL CALOR, APTA PARA FRITURAS.	UNIDAD	1	\$ 39,000,00	\$ 39,000,00	\$ 42,500,00	\$ 42,500,00	\$ 42,300,00	\$ 42,300,00
33	PINZAS TIPO TENAZA ELABORADAS EN ACERO INOXIDABLE, LONGITUD APROXIMADA DE 23 CM, MANGO ERGONÓMICO, APTAS PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CALIENTES.	UNIDAD	1	\$ 17,400,00	\$ 17,400,00	\$ 20,000,00	\$ 20,000,00	\$ 21,500,00	\$ 21,500,00
34	BATIDORA DE MANO ELÉCTRICA CON MÍNIMO 6 VELOCIDADES, INCLUYE AL MENOS 5 ACCESORIOS (BATIDORES Y GANCHOS), ALIMENTACIÓN 110 V - 60 HZ, CUERPO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA, APTA PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.	UNIDAD	1	\$ 228,700,00	\$ 228,700,00	\$ 254,000,00	\$ 254,000,00	\$ 261,000,00	\$ 261,000,00
35	COMPUTADOR PORTÁTIL DE GAMA BÁSICA O MEDIA CON PROCESADOR INTEL CORE I3 O EQUIVALENTE, MEMORIA RAM MÍNIMA DE 8 GB, ALMACENAMIENTO SSD MÍNIMO DE 256 GB, CONECTIVIDAD WI-FI Y PUERTOS USB PARA APOYO EN ELABORACIÓN, ALMACENAMIENTO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO.	UNIDAD	1	\$ 1,989,000,00	\$ 1,989,000,00	\$ 2,208,000,00	\$ 2,208,000,00	\$ 210,500,00	\$ 210,500,00
36	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON FUNCIONES DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO, SISTEMA DE TINTA RECARGABLE O TANQUE DE TINTA, DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE TALLERES, GUÍAS Y MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO.	UNIDAD	1	\$ 1,145,000,00	\$ 1,145,000,00	\$ 1,289,000,00	\$ 1,289,000,00	\$ 1,300,000,00	\$ 1,300,000,00
37	TABLERO ACRÍLICO PARA ENSEÑANZA: TABLERO ACRÍLICO BORRABLE DE SUPERFICIE LISA Y MARCO RESISTENTE EN ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE. DIMENSIONES APROXIMADAS DE 100 CM DE ALTO X 110 A 150 CM DE ANCHO. INCLUYE BANDEJA PORTA MARCADORES, ADECUADO PARA LA EXPLICACIÓN DE EJERCICIOS MATEMÁTICOS, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y REFUERZOS ESCOLARES.	UNIDAD	1	\$ 399,000,00	\$ 399,000,00	\$ 445,000,00	\$ 445,000,00	\$ 456,000,00	\$ 456,000,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 26 de 39

38	SOPORTE PARA TABLERO: ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON PINTURA ANTICORROSIVA O MADERA INMUNIZADA DE ALTA RESISTENCIA DISEÑADA PARA SOPORTAR EL PESO DEL TABLERO Y PERMITIR UNA INSTALACIÓN SEGURA.	UNIDAD	1	\$ 145,000,00	\$ 145,000,00	\$ 161,000,00	\$ 161,000,00	\$ 163,000,00	\$ 163,000,00
39	INSUMOS PEDAGÓGICOS Y DE OFICINA: RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA, CARPETAS ORGANIZADORAS, CUADERNOS DE TRABAJO CUADRICULADOS, LÁPICES, ESFEROS, RESALTADORES Y BORRADORES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	UNID	2	\$ 19,800,00	\$ 39,600,00	\$ 22,000,00	\$ 44,000,00	\$ 43,500,00	\$ 87,000,00
40	MUEBLE ORGANIZADOR PARA MATERIAL PEDAGÓGICO: MUEBLE ORGANIZADOR COMPACTO ELABORADO EN POLIPROPILENO REFORZADO O MATERIAL RESISTENTE A LA HUMEDAD, CON MÍNIMO TRES (3) CAJONES AMPLIOS O COMPARTIMENTOS CON TAPA, DIMENSIONES APROXIMADAS ENTRE 80 CM Y 120 CM DE ALTURA, DESTINADO AL ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LIBROS, CALCULADORAS, MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERÍA E INSUMOS ACADÉMICOS.	UNIDAD	1	\$ 198,000,00	\$ 198,000,00	\$ 219,000,00	\$ 219,000,00	\$ 228,000,00	\$ 228,000,00
41	MARCADORES BORRABLES Y BORRADORES PARA TABLERO: KIT DE MARCADORES DE DIFERENTES COLORES Y BORRADORES REUTILIZABLES PARA TABLERO ACRÍLICO.	KIT	3	\$ 28,000,00	\$ 84,000,00	\$ 32,000,00	\$ 96,000,00	\$ 35,000,00	\$ 105,000,00
42	LÁMINA ALFAJOR DE ALUMINIO ANTIDESLIZANTE: LÁMINA ALFAJOR DE ALUMINIO DE 1 METRO DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO, CON ESPESOR ENTRE 1.9 MM Y 2.5 MM, DESTINADA A LA RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PISO DEL TRÁILER DE EMPRENDIMIENTO, EL CUAL TIENE UNAS MEDIDAS DE 1.5 M X 2 M.	UNIDAD	2	\$ 479,400,00	\$ 958,800,00	\$ 533,000,00	\$ 1,066,000,00	\$ 615,000,00	\$ 1,230,000,00
43	LICUADORA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO 1400 W TIPO PROFESIONAL NINJA DUO AUTO-IQ O EQUIVALENTE: EQUIPO CON POTENCIA APROXIMADA DE 1.400 WATTS O SUPERIOR, SISTEMA DE CUCHILLAS DE ALTA RESISTENCIA PARA TRITURACIÓN DE HUELO, MÚLTIPLES VELOCIDADES DE OPERACIÓN Y CAPACIDAD PARA PREPARACIÓN CONTINUA DE BEBIDAS FRIAS.	UNIDAD	1	\$ 664,900,00	\$ 664,900,00	\$ 738,000,00	\$ 738,000,00	\$ 798,000,00	\$ 798,000,00
44	SET DE CUCHILLOS TRAMONTINA X6	UNIDAD	1	\$ 210,600,00	\$ 210,600,00	\$ 234,500,00	\$ 234,500,00	\$ 242,000,00	\$ 242,000,00
45	LICUADORA PROFESIONAL DE ALTO RENDIMIENTO TIPO NINJA DETECT DUO POWER BLENDER PRO O EQUIVALENTE: EQUIPO CON POTENCIA ENTRE 1.200 Y 1.800 WATTS, JARA DE GRAN CAPACIDAD, MÚLTIPLES NIVELES DE VELOCIDAD Y TECNOLOGÍA CON AJUSTE AUTOMÁTICO PARA MEZCLAS Y TRITURACIÓN. SU ADQUISICIÓN PERMITIRÁ AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DURANTE PERÍODOS DE ALTA DEMANDA Y REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA EN LOS CLIENTES.	UNIDAD	1	\$ 1,169,000,00	\$ 1,169,000,00	\$ 1,298,200,00	\$ 1,298,200,00	\$ 1,320,000,00	\$ 1,320,000,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 27 de 39

46	ROMPE TRÁFICO DOBLE CARA PERSONALIZADA: ESTRUCTURA PUBLICITARIA TIPO A O ROMPE TRÁFICO PLANO PARA EXTERIOR, FABRICADA EN MATERIALES RESISTENTES A LA INTEMPERIE, CON EXHIBICIÓN GRÁFICA POR AMBAS CARAS PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD DESDE DIFERENTES DIRECCIONES DE TRÁNSITO PEATONAL. DIMENSIONES APROXIMADAS ENTRE 50 CM Y 60 CM DE ANCHO POR 90 CM Y 100 CM DE ALTO.	UNIDAD	1	\$ 398,400,00	\$ 398,400,00	\$ 442,400,00	\$ 442,400,00	\$ 450,000,00	\$ 450,000,00
47	MENÚ LUMINOSO RETROILUMINADO PERSONALIZADO PARA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS (PANTALLA LED ULTRADELGADA); SISTEMA DE EXHIBICIÓN COMERCIAL TIPO MENÚ LUMINOSO DE INSTALACIÓN MURAL, EQUIPADO CON ILUMINACIÓN LED DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y PIEZA INTERCAMBIABLE IMPRESA CON EL MENÚ DE CAFÉ TABONA. DIMENSIONES APROXIMADAS ENTRE 40 CM Y 45 CM DE ANCHO POR 70 CM Y 90 CM DE ALTO, DISEÑADO PARA INSTALACIÓN SOBRE PARED O ESTRUCTURA FIJA DEL TRÁILER.	UNIDAD	1	\$ 598,300,00	\$ 598,300,00	\$ 665,000,00	\$ 665,000,00	\$ 670,000,00	\$ 670,000,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 23,997,800,00		\$ 25,831,500,00		\$ 24,530,950,00

De igual manera, se tendrá en cuenta los contratos ejecutados por este Municipio, los cuales se han desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con el alcance del objeto, así como el histórico de compras o adquisiciones de bienes y servicios de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

4.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis histórico se identifican procesos de contratación en el portal único de contratación- Secop I, suscrito por la alcaldía del municipio y otras entidades relacionados al objeto a contratar, a fin de analizar si se ha contratado recientemente los bienes, cual fue el valor del contrato y sus condiciones pactadas. Este análisis cubre aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos lo que permite definir parámetros para la nueva contratación desde la eficiencia, eficacia y economía.

Para poder hacer un análisis de precios, plazos y modalidades se tuvieron en cuenta algunos procesos relacionados al objeto que se han realizado en este Municipio y en otros municipios como los siguientes:

Tabla: La entidad Alcaldía Municipal de Pinchote- Santander, en proceso anterior y/o similar contrató de la siguiente manera: (Información tomada del SECOP).

NO. CONTRATO	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR Y FORMA DE PAGO	EXPERIENCIA EXIGIDA	ADICIONES, SINIESTROS O DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO.
MC-025-2026	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL	8 días	\$24.000.000,00 UN UNICO PAGO una vez se cumpla al 100% con la entrega de los bienes objeto de la compraventa	Mínimo tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, con sus respectivas	Se observa que no se realizaron adicionales, declaraciones de incumplimiento o de siniestro.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 28 de 39

	MUNICIPIO DE PINCHOTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT. VIGENCIA 2025			actas de terminación o liquidación	
MC-037-2024	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT VIGENCIA 2024	8 días	\$26.413.000,00 UN UNICO PAGO una vez se cumpla al 100% con la entrega de los bienes objeto de la compraventa.	Mínimo tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, con sus respectivas actas de terminación o liquidación	Se observa que no se realizaron adicionales, declaraciones de incumplimiento o de siniestro.
MC-034-2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, Y APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT. VIGENCIA 2023."	5 días calendario	\$28.602.000,00 El valor del contrato será cancelado en un único pago al término de ejecución del mismo	Mínimo 3contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto, actividades o alcance en conjunto, deberán acreditar el suministro de elementos de ferretería, menaje y electrodomésticos; de los cuales el valor de cada uno de ellos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de este.	Se observa que no se realizaron adicionales, declaraciones de incumplimiento o de siniestro.
MC-045-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT. VIGENCIA 2022	3 días calendario	El valor del contrato será cancelado en un único pago al término de ejecución del mismo; previa presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el caso	mínimo tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas	SE OBSERVA QUE NO SE REALIZARON ADICIONES AL CONTRATO NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO DE SINIESTROS
MC-033-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, Y APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT. VIGENCIA 2021	3 DÍAS	\$23,868,685.00 PAGO AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas	SE OBSERVA QUE NO SE REALIZARON ADICIONES AL CONTRATO NI DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO DE SINIESTROS

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 29 de 39

Tabla: procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Colombia:

<u>PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN</u>	<u>SECOP 1</u>	<u>SECOP 1</u>	<u>SECOP 1</u>
<u>ENTIDAD</u>	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ENCISO	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE SUAITA
<u>NÚMERO DEL CONTRATO</u>	MC 021 - 2025	MC-022-2025	MIC-035-2025
<u>MODALIDAD DE SELECCIÓN</u>	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
<u>OBSERVACION</u>	Se observa que no se realizaron adiciones, declaraciones de incumplimiento o de siniestro	Se observa que no se realizaron adiciones, declaraciones de incumplimiento o de siniestro	Se observa que no se realizaron adiciones, declaraciones de incumplimiento o de siniestro
<u>OBJETO DEL CONTRATO</u>	COMPRA DE CAPITAL SEMILLA PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA EMPLEABILIDAD Y FORTALECIMIENTOS EMPRESARIAL A 11 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN ZONAS RURALES Y URBANAS PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE ENCISO SANTANDER.	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS PARA EL APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER	SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE REQUIEREN PARA LA IMPLEMENTACION Y/O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER
<u>CONTRATISTA</u>	ASOMUDISAN	ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN SANTANDER - ASOMUDISAN	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
<u>TIEMPO</u>	15 días	15 días	15 días
<u>VALOR</u>	\$27.000.000,00	\$39.851.911,34	\$36,997,000.00
<u>FORMA DE PAGO</u>	El municipio de Enciso pagará al Contratista, el 100% del valor del contrato en un único pago.	EL MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Un UNICO Pago mediante acta final una vez que los materiales y elementos sean entregados y recibidos a entera satisfacción del Municipio firmada por el supervisor.	Se cancelará el valor mediante un único pago a la entrega de los bienes previo informe del supervisor y orden de pago.
<u>EXPERIENCIA</u>	acreditar experiencia en la celebración y ejecución de dos (02) contratos celebrados con Entidades Públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance correspondan a compraventa de proyectos productivos para víctimas del conflicto armado.	Presentación de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el compraventa o suministro de electrodomésticos o artículos o utensilios domésticos o de cocina.	Acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas
<u>GARANTIAS</u>	Exento de garantías	Garantía de seriedad de la oferta, Garantía de cumplimiento y Garantía de calidad de los bienes.	(1) Contrato de seguro, contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria

De este análisis se observa:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 30 de 39

- 1) Que las Entidades antes referidas, en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
- 2) Que, si bien es cierto, hay diferencias en los valores, esto se presenta en razón de los bienes y cantidades a suministrar.
- 3) Que los plazos se determinan por un tiempo específico, sin embargo, este obedece a la disponibilidad de recursos y a la programación que se tenga sobre los mismos y de los bienes y cantidades a suministrar
- 4) No se observa la existencia de adicionales ni declaraciones de incumplimiento ni siniestros
- 5) Que la forma de pago es similar en todos los procesos contractuales, esto es en un único pago al término de ejecución del contrato.
- 6) Que, en materia de experiencia, se exigirá la ejecución de por lo menos 3 contratos cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial en cada caso.

4.4 ANÁLISIS DE OFERTA

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para proveer los servicios que se requieren por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección.

En el departamento, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de bienes, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

5. VARIABLES PARA LA DETERMINACION DEL PRESUPUESTO

Para el análisis del mercado el municipio emplea entre los elementos de referencia, los contratos anteriores celebrados por de la entidad y por otras entidades,

El presupuesto estimado incluye cada una de las siguientes variables:

1. Costos directos: los bienes a adquirir que directamente se relacionan para ejecutar el alcance del contrato.
2. Otros costos directos: hacen referencia a cuatro aspectos:
 - a) Impuesto municipales, departamentales y nacionales.
 - b) Utilidades previstas.
 - c) Impuesto sobre las ventas
 - d) Gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

✓ EXPERIENCIA:

La Entidad requiere como experiencia un mínimo de condiciones, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 31 de 39

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de mínimo tres (03) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, con sus respectivas actas de terminación o liquidación, en las cuales conste que el contratista dio cumplimiento al contrato; cuyo objeto, actividades o alcance en conjunto, deberán acreditar el suministro de bienes destinados a fortalecimiento de emprendimientos, unidades o proyectos productivos para las víctimas del conflicto armado; de los cuales el valor de cada uno de ellos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de este; en su defecto, la experiencia podrá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el contratante que haya recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del Proceso de Contratación, en cada caso.

La experiencia puede ser cumplida por uno o más de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.

En todo caso ninguno de los miembros de un consorcio o unión temporal podrá tener una antigüedad inferior a año (01).

Gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
Estampilla - Pro adulto mayor	4%
Estampilla - Pro deporte	1,5%
Estampilla - Pro Cultura	2%
Estampilla Para la Justicia Familiar	2%
RETEICA	7*1000
Sistematización	\$11.700
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
Estampilla - Pro Hospital	2%
Estampilla - Pro UIS	2%
Ordenanza	0,4%
ORDEN NACIONAL	
Retención en la Fuente	De acuerdo a la Actividad Económica
RETEIVA	15% de IVA, si factura IVA

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal, sondeo de precios del mercado y las variables antes relacionadas, el presupuesto se calcula en la suma de **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$23.997.800,00)**. El Municipio realizará el pago al término de ejecución del contrato previa certificación de cumplimiento a entera satisfacción por parte del supervisor.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO

La administración municipal, en cumplimiento de los postulados Constitucionales, legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsible en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimación y asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 32 de 39

De esta forma nos permitimos hacer la respectiva tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del presente proceso de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

7. ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El MUNICIPIO DE PINCHOTE- SANTANDER procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación:

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto:

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT - VIGENCIA 2026

Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad, la Secretaría General y de Gobierno por ser un programa dirigido a esta dependencia y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el estudio previo.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso a desarrollar, beneficiará directamente a 12 núcleos familiares de población víctima residente en el municipio de Pinchote.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el estudio previo.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:

Descripción Física:

El Municipio de Pinchote se encuentra sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. También esta región se subdivide en sub. Regiones dentro de las cuales Pinchote se ubica en la provincia Guanentina.

El Municipio de Pinchote encuentra su polo de atracción en la región de Bucaramanga, sin embargo, su mayor

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 33 de 39

influencia la recibe de los Municipios circunvecinos como San Gil y Socorro. El Municipio de Bucaramanga tiene una atracción hacia servicios productores cuya influencia es de tipo mercantil y de oferta laboral, al igual que ejerce una importante atracción a nivel de educación superior.

Límites del municipio:

Sus Límites Se Hallan Demarcados Por El Norte Con San Gil, Por El Oriente Con El Páramo, Por El Occidente Con San Gil Y Cabrera, Por El Sur Con El Socorro, Cuenta Con Un Área Total De 53.81 Kms², se encuentra entre los pisos térmicos cálido húmedo y templado húmedo cuya temperatura oscila entre los 18 y los 24 grados, a una altura entre 600 y 1.800 m.s.n.m., el casco urbano se encuentra a una altura de 1.131 m.s.n.m., su ubicación espacial se encuentra a una, latitud de 6°32' Norte, y una longitud de 73° 11' oeste.

Extensión total: 53.81 Km²

Extensión área urbana: 0.33 Km²

Extensión área rural: 53.48 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1131

Temperatura media: 24°C° C

Distancia de referencia: 06

Mapas Acceda a la [sección de mapas](#)

Ecología:

En el territorio Municipal de Pinchote, interactúan una serie de ecosistemas naturales con elementos como el aire, el suelo, el clima, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, entre otros; los cuales en su conjunto conforman lo que podemos denominar la oferta de bienes y servicios ambientales, esta oferta es necesaria conocerla para lograr una utilización sostenible de la misma.

El territorio y sus ecosistemas se encuentran en constante interacción afectándose mutuamente; ejemplo de ello son las interacciones y relaciones de dependencia que se presentan entre las áreas urbanas y rurales y de estos con lo regional.

El Municipio de Pinchote no dispone sus residuos sólidos dentro su perímetro municipal desde aproximadamente 13 años, sin embargo, el predio que se utilizaba para tal fin fue abandonado sin que se adoptaran medidas tendientes a su cierre y clausura, aunque ya muestra signos de su recuperación en términos de repoblación vegetal, no hay monitoreo de lixiviados ni de gases que indiquen a ciencia cierta el estado del mismo.

Economía:

La principal actividad económica de Pinchote es la explotación agrícola, extendida en todas las veredas del municipio, y los cultivos más representativos son: maíz, millo, café, cítricos, plátano, yuca, caña panelera, tabaco, tomate, frijol.

Los sistemas son agricultura tradicional, con tecnología artesanal cuya asistencia técnica la presta la umata municipal y la administración es de tipo familiar, la mano de obra es familiar y asalariada, la comercialización de los productos cosechados se hace básicamente en san gil, cuyos principales intermediarios son comercio, cooperativa de caficultores, protabaco, centro abastos y plaza de mercado, y la rentabilidad es baja.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 34 de 39

La principal actividad económica de Pinchote es la explotación agrícola, extendida en todas las veredas del municipio, y los cultivos más representativos son: maíz, millo, café, cítricos, plátano, yuca, caña panelera, tabaco, tomate, frijol.

Los sistemas son agricultura tradicional, con tecnología artesanal cuya asistencia técnica la presta la umata municipal y la administración es de tipo familiar, la mano de obra es familiar y asalariada, la comercialización de los productos cosechados se hace básicamente en san gil, cuyos principales intermediarios son comercio, cooperativa de caficultores, protabaco, centro abastos y plaza de mercado, y la rentabilidad es baja.

El segundo renglón económico en el sector primario es la pecuaria, también explotada en toda la geografía municipal, y está compuesta por 3.034 bovinos básicamente, los sistemas utilizados son el pastoreo semi intensivo y semi estabulado, la tecnología que se presenta es de tipo artesanal asistida por la umata municipal y la rentabilidad de esta actividad es media.

Vías de comunicación:

Terrestres: El Municipio de Pinchote está en la República de Colombia en el sector central oriental del Departamento de Santander, sobre la vía que de Bucaramanga conduce a Santa Fe de Bogotá, dista de San Gil, capital de la provincia de Guantán, 5 kms., del Socorro, capital de la Provincia Comunera, 18 kms y de Bucaramanga, 107 kms. Posee una ext. 62km con topografía bastante montañosa, el 5% pertenece al perímetro urbano.

➤ MATRIZ DE RIESGOS

Tipo	Descripción	N°	Clase	Fuente	Etapas					Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Post entrega				
Económico	La fluctuación de los precios del Servicio.	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto
	Tendencia Inflacionaria	2	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto
	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	3	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo Extremo
	Ofertas artificialmente bajas	4	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo Extremo
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	5	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto
Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	6	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X	1	4	5	Riesgo medio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 35 de 39

Operacional	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	7	General	Interno	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo
	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	8	General	Interno	X			X		2	2	4	Riesgo Bajo
	No suscripción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X			3	5	8	Riesgo Extremo
	Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	10	General	Interno / Externo				X		3	5	8	Riesgo Extremo
	Falta de expedición del registro presupuestal	11	General	Interno				X		2	5	7	Riesgo Alto
	Incumplimiento de la publicación del contrato	12	General	Interno			X			4	2	6	Riesgo Alto
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno / Externo					X	2	2	4	Riesgo Bajo
Financiero	Quiebra económica del contratista	14	Específico	Externo			X	X	X	1	2	3	Riesgo Bajo
	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas	15	General	Externo				X		3	4	7	Riesgo Alto
Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad	16	Específico	Externo	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo medio
De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	17	General	Externo				X		3	2	5	Riesgo medio
Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	18	Específico	Interno	X	X		X		1	1	2	Riesgo Bajo
Tecnológico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	19	General	Interno / Externo	X	X	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo

¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
M/PIO	Proponente/ adjudicatario		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 36 de 39

0	100%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesg o medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimient o por parte del grupo del supervisor	Por Evento
0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesg o medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimient o por parte del supervisor	Por Evento
50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesg o Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimient o por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
0%	100%	Dar aplicación al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015	1	3	4	Riesg o Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimient o por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	4	5	Riesg o medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	POR AVANCE
100%	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesg o Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
100%	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesg o Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 37 de 39

100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapas de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
0%	100%	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del proceso	Etapas de Contratación	Etapas de Ejecución	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Semanal
50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapas de ejecución	Etapas de Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	termino estipulado para liquidar
0%	100%	control de inventarios y conocimientos del contratista	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor	Etapas de Ejecución	etapas de liquidación	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Diario
0%	100%	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoran los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoran los efectos del riesgo	POR AVANCE
50%	50%	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución		Por evento

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0		GDC - OT - 03
			Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Fecha Emisión: 30-05-2018
			Página 38 de 39

50%	50%	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	1	1	2	Riesgo o Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable	Por Evento
50%	50%	Establecer cronograma alternos para los posibles eventos de riesgo, requerir medios de comunicación alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo o Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapas de Planeación	Etapas de Ejecución	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores	Por Evento

8. GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a las Garantías, donde señala que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía, la entidad en este caso considera que debido a los bienes y servicios a contratar no se exige garantía, por cuanto los riesgos generados para el presente proceso no significan un mayor grado de incumplimiento del contrato o de sus obligaciones.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

Forma de pago: El valor de contrato será pagado al término de ejecución del contrato previa certificación por parte del supervisor sobre el cumplimiento a satisfacción por parte del municipio.

Su cuantía por tratarse de una mínima para la entidad no genera mayor desgaste y riesgo, y las actividades no generan mayores riesgos que los comunes en unos procesos de contratación, no obstante, estas deberán estar vigiladas por el supervisor para que se realicen de manera eficaz y con calidad, que eviten riesgos por su desarrollo, a la entidad.

Que de los análisis del sector se observa que no es común la existencia de siniestros en la ejecución de estos objetos contractuales, por consiguiente, son los riesgos comunes en cualquier proceso de contratación los cuales pueden evitarse tanto por el contratista como por la adecuada supervisión de la entidad contratante.

No obstante, lo anterior:

Los bienes requeridos dentro del presente proceso contractual deben cumplir con las normas mínimas de calidad y condiciones técnicas exigidas para cada uno de los elementos relacionados.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 39 de 39

Lo anterior está soportado legalmente en el contenido del Títulos II De la calidad, Idoneidad y Seguridad y Título III Garantías, Capítulo I De las Garantías de la Ley 1480 de octubre 12 de 2011, "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a mantener libre al MUNICIPIO DE PINCHOTE - SANTANDER, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.



MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN
 Secretario General y de Gobierno



Proyecto y reviso: Milton Ernesto Sáenz castellanos
 Apoyo profesional estudios del sector

